EDICION DE 10 PAGINAS

SANTA FE

(FORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO IX — N.o 4388 | Santa Fe, domingo 15 de junio de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año " "	24	1 Año " "	20

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 136

AGENCIA EN ROSARIO
B. Mitre 459

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 703

CONTADORES PUBLICOS

NICOLAS VICO GIMENA
Contador público nacional — Calle 3 de Febrero 146 (E)

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER
1.o de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE
Escribano público—Moreno 71

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL 25 de Mayo 438

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio Vera 237

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" 25 de Mayo 638

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

EXPRESO VILLALONGA Salta 174

DROGUERIAS

CORTI NATALIO San Jerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA San Jerónimo 456

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía Rivadavia 300

PRATO LIVIO San Martín 452

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" S. Luis 332,334

GARCILASO San Martín 628

ORIENTAL 25 de Mayo 361

"ITALIA" P. FERRARI
Humberto I 271

HOTELES

ITALIANO 1a Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 9 DE JULIO 450

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE— JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72
12137 pts.

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" 25 de Mayo 422

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" San Jerónimo 892

Avisos economicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 5.30 de la mañana.

Se paga BUEN PRECIO POR TRAPOS PARA LIMPIAR MAQUINAS EN ESTA IMPRENTA.

Muebles Mostradores estanterías y de todas clases, Lanas se compran Mendoza 173.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dellacky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112. — Casa de toda confianza. pte.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia. Rioja 274.
Pte.

80.000

JUGADA DEL 20 DE JUNIO

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 625.
Sucursal 2.a: San Martín 316.

Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a

Tomas Gutierrez

Teléfono núm. 843 Santa Fe
10115 Pte.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Vernik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito, Rivadavia 373. Santa Fe 11621-20-21-7

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

LA NUEVA RURAL

O. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificio. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 834. 11898 Pte.

RECLAMOS A LA ROYAL COMMISSION. Se aceptan poderes para reclamos contra la "Royal Commission" por falta de cumplimiento a la entrega de envases para los cereales. Dirigirse con todos los datos al procurador titular Joaquín A. Piedrabuena. San Martín 1072. Santa Fe.

SE VENDE UN ANTIGUO Y ACREDITADO restaurant, situado en el centro de la ciudad. Ocurrir, a este diario. 12214

CASAS DESOCUPADAS

S. Martín 717|19, salón y 4 piezas	$ 170
25 de Mayo 366, terreno y 1 pieza,	40
S. Lorenzo y G. López, salón	100
Amenábar 22, cochera y 2 piezas	55
Entre Ríos 176, 6 piezas	95
Catamarca 397, 4 piezas y salón,	140
4 de Enero 757, 2 piezas	22
3 de Febrero-6, 5 piezas,	$ 70
3 de Julio y Rosario, 1 salón y 4 piezas	140

LEA, LE INTERESA: :: :: ::

¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.

Está en circulación la 2.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición San Luis 332|334, y solicite la libreta de referencia.
Pte.

SE VENDE UN GALPON DE METROS 10 por 10, cinco y cuatro de alto; todo en buen estado. Como también una casa moderna de tres piezas, de 5x4.50, con zaguán, portón y demás dependencias, al precio de costo. Ocurrir, Boulevard Pellegrini 36.
12275 v 20 6

PLANTAS: HAY DISPONIBLE PARA LA venta, plantas de frutales como duraznos, manzanos, ciruelos, membrillo, damasco, etc., todos injertados. Naranjos, mandarinos, limón real, limón dulce, cidra, etc. Plantas de rosa, clases especiales. Palmeras, helechos, arbustos. Ostendorf Hnos., 4 de Enero 870.
12276 v 4 7

SE VENDE UN CARRO DE CUATRO RUEDAS en buen estado y una guadañadora "M. Cormick", con rastrillo. Dirigirse a Floriado Lamberti, Monte Vera (F. C. C. N.)
12293 v 15 6

SE VENDE UN AVESTRUZ. PARA TRATAR calle Av. Rivadavia 280.
G v 13 6

LAPIDERIA DE VICENTE LAURIA, SAN Martín 566. G v 15 6

SIRVIENTA FORMAL CON REFERENCIAS para todo servicio se necesita. Humberto I 320. G v 15 6

SE DA PENSION EN CASA Y SE MANDAN viandas a domicilio. San Martín 57.
G v 15 6

SE HA EXTRAVIADO UN SOMBRERO COlor azul-marino felpudo en el trayecto de la calle 25 de Mayo, esquina Garay hasta Palacios. La persona que lo devuelva al Hotel del Globo será gratificada con la suma de 10 pesos. 12295 v 16 6

SE VENDE UN JUEGO DE VESTIBULO DE roble, compuesto de 9 piezas y con muy poco uso. Para tratar: Rioja 10 (E).
G v 17 6

SE NECESITA UN BUEN CORREDOR A COmisión para la ciudad. Ocurrir Mendoza 181 (E). G v 16 6

CARLOS F. Y FRANCISCO U. SEGHIZZI, contadores públicos. Contabilidades, compulsas, peritajes, transacciones, arreglos. Lecciones de teneduría de libros, aritmética, etc. Escritorio: Vera 87 (oeste). G v 16 6

"GUIA KRAFT" COMPLETA, 1919, COMpro. Dirigirse a R. S. (A). Crespo 74 (E). Santa Fe. G v 16 6

QUINTA CRIADERO FRANCES, DE EUSTAquio P. Merlin, calle 9 de Julio al norte. Paso a nivel F. C. C. A. al puerto.—Se venden todas clases de árboles frutales: duraznos, perales, manzanos, ciruelos, membrillos, damascos, nogales, chirimoyas, higueras, granados, etc. Plantas de avenidas: ligustrum, acacias y thuyas. Se cultiva con especialidad mandarinos, naranjos, limones reales, naranjo ombligo. Se atiende pedidos de la campaña. Dirigirse al mercado central, puesto núm. 72.
12307 v 11 athre.

VENDEMOS LOTES DE TERRENO MUY bien ubicados en esta ciudad; y casas de buena renta. Compramos títulos del empréstito italiano de guerra. Dalla Fontana Hnos., Primera Junta 130 (E). G v 17 6

SE VENDE UN TERRENO Y CASA 8 m. 66 por 24 metros, sobre la calle Av. Rivadavia núm. 43. Renta mensual, $ 40. Títulos perfectos. Precio al contado, $ 3.000. Ocurrir: 25 de Mayo 726. G v 15 6

MEDIA AMA DE LECHE ABUNDANTE DE 3 a 4 o 5 meses, necesito en casa. Inútil presentarse sin el análisis y certificados necesarios. Buenos Aires núm. 30 (Oeste).
G v 16 6

VENDO VARIOS MUEBLES SUELTOS. CAlle Güemes 59. 12316 v 16 6

SASTRERIA MODELO DE FELIX NITTOLI. Se confeccionan trajes a la última moda. Mendoza 174 (E). Santa Fe. G v 17 6

ROSA OLIVIERI, MAESTRA NORMAL DE piano, da lecciones particulares. San Jerónimo 124. G v 19 6

SE ALQUILA CASA EN CALLE SAN MARtín 1056, de cuatro piezas y demás comodidades por 70 pesos. Tratar San Martín 1064.
G v 18 6

SE ALQUILA UNA CASILLA DE MADERA de 12x15 metros. Consta de 4 divisiones. Está ubicada en el Kilómetro 3. Ocurrir: Sargento Cabral 123. G v 18 6

SE DA VUELTA TRAJES DE HOMBRE quedando como nuevos. Calle 1.a Junta 311.

SE OFRECE AFILADOR DE CIERRA, especialista para enderezar circular, constructor de máquinas de afilar. Ocurrir 1a Junta 111.
12319 v 19 6

RUEDA AUXILIAR DE AUTOMOVIL MARca "Overland" se ha perdido en el trayecto del puente Miura y esta ciudad. Se gratificará a quien la entregue en Avenida Rivadavia 127. G v 18 6

MUCAMA JOVEN QUE SEPA PLANCHAR y entienda algo de costura, precisa para corta familia. Buen sueldo. Ocurrir 1.o de Mayo 840. G v 18 6

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 A 15 años. Urquiza 937. G v 18 6

Avisos del día

AVISO

A mi distinguida clientela que he trasladado mi taller electro-técnico de reparación de pneumáticos de automóviles de la calle Bustamante 642 a la calle Tucumán 103.

CASA J. FERNANDEZ
Teléfono 488 12304 v 10 7

SASTRERIA

Garcia y Nigro

Gran surtido en casimires franceses e ingleses de última moda
SAN MARTIN 612

Para señoras y señoritas

La Academia Sud Americana y Casa de Modas
DE CATALINA GALLI DE CANCELA

Esta reconocida y recomendable casa, ofrece a su distinguida clientela y al público en general, la comodidad para atender los pedidos por teléfono a todas las que no puedan incomodarse.

La mencionada casa cuenta con un personal competente para ir a domicilio a recibir las respectivas órdenes.

Por consiguiente, recomendamos a nuestras distinguidas damas y niñas que si desean algo "chic" y elegante, acudan a esta casa, que se encarga de toda prenda de vestir como ser trajes de fantasía y tailleur, moldes en todas clases y tamaños.

Corsés, fajas espalderas y portasenos. Sombreros y demás artículos pertenecientes al ramo.

Nota: Todo pedido de la campaña se atiende con prontitud. Solíciten precios e informes. Calle Francia 1122. Teléfono 1114.
12238 v

En esta academia se necesita una oficiala, media oficiala y aprendiza de vestidos.

REPETTO & ORTIZ

Despachan en el día cualquier pedido de

SARNOL TRIPLE

MENDOZA 222 Y 226 — TELEFONO 1093 — SANTA FE
11917 perm.

Sales de Carruè

(SULFATO DE SODA)

DEPOSITOS EN
Retiro F.C.C.A. y F.C.C.C.
Franck F.C.S.F.

Purgante sumamente eficaz y económico para toda clase de hacienda. Recomendado por autoridades veterinarias. Por informes y precios a los únicos concesionarios en esta provincia: A. BONETTO y Cía. — Franck, F. C. S. F. 12076 Pte.

OMACINI Hnos.

COMPRAN POSTES DE TODAS CLASES, CARBON DE ÑANDUBAY Y MEZCLAS : : ESCRITORIO: ENTRE RIOS 1755, BUENOS AIRES : : : :
12224 v 23 7

Agencia de Lotería

DE

Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña.—San Martín 710.
TELEFONO 994

80.000

JUGADA DEL 20 DE JUNIO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. San Martín 596. Santa Fe. Teléfono 758.

Aviso importante

Se arrienda un campo flor, de una legua de largo por media de ancho, especial para invernar hacienda, tiene aguadas permanentes; no existen pestes ni garrapatas. Pastos buenos y sanos, situado en Malvinas, departamento de Esquina (Corrientes).

Por mayores datos, dirigirse a Víctor M. Parcellier, San Martín 352. Santa Fe. 12281 v 21 6

Para Colonos Lecheros y Ganaderos

Vendemos un campo de 230 hectáreas, ubicado en Monte Vera (F. C. C. N.) a quince kilómetros de esta ciudad, inmejorable para alfalfa, agricultura, quinta y cualquier cultivo. Condiciones de venta liberales, a plazo con interés módico. Dirigirse al Molino Harinero, Santa Fe.
12283 v 21 6

Gran sastrería "Lombarda"

— DE —

Angel Astorri

Sucesor de la sastrería "E. Astorri" y hermano, del inventor del nuevo método y aparato de tomar medidas sin incomodar el cliente para a prueba. Trabajo garantizado y precios los más módicos de la plaza. Grandioso surtido de casimires franceses, ingleses e italianos. Se garantizan los colores, lo que no pueden hacer todos hoy día. ¡Ver para creer!
Calle Gobernador Crespo 321-23—Santa Fe
11476 Pte.

Tintorería a Vapor
'La Universal'

CASA FUNDADA EN
BUENOS AIRES EN 1890
DE

José Mora

Servicio especial en limpieza y teñido en 12 y 24 horas, respectivamente. Se limpia, tiñe y compone toda clase de ropa y géneros. Especialidad en limpieza de cortinas y encajes.

9 de Julio 381 y 385
TELEFONO N.o 111—SANTA FE

'Restaurant del Globo'

BUENA MESA Y BUENA CAMA

deben ser el ideal de todo el que viaja. En el "Restaurant del Globo", de L. Jommi y Cía., establecido en calle 25 de Mayo 553, encontrarán los señores viajeros esas comodidades.

Se come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran modicidad de precios, también se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio.
TELEFONO 377

Compro y vendo ropa usada.
Se va a domicilio.
Rivadavia 394
Teléfono 616
12371 pte.

Casa Siganevich

SANTA FE

Calle San Jerónimo 619 — Teléfono 443
(Frente al Mercado Central)

Almacen de Suelas — Cigarrería — Librería y Agencia de Lotería

VENTA POR MAYOR Y MENOR. LA CASA PAGA LOS PREMIOS POR MAS GRANDES QUE SEAN.

AGENCIA MARITIMA Juan Carlos Diaz

Representante del Expreso Villalonga

Despachos diarios de CARGAS Y ENCOMIENDAS A PARANA, a tarifas módicas. Servicio de cargas y descargas.

Salta 174 (Este). "Expreso Villalonga. 11974 perm.

FABRICA DE JABON "EL YACARÉ"

(Marca Registrada)

de Pereda y del Rio

Por su insuperable calidad, nuestros jabones son los de mayor aceptación en la provincia.

Sus condiciones especiales de fabricación, hacen que nuestro jabón no se corte en aguas salitrosas.

Calle Mendoza núm. 401. (Oeste). — Teléfono 841.
Escritorio: 25 de Mayo núm. 486—Teléfono 893 — Santa Fe

ACEITES

De las mejores calidades y a precios sin competencia, encontrarán en el gran depósito

"La Estrella"

— DE —

CLETO GALAN

No compren sin antes consultar precios y ver clases. Precios especiales para almacenes, hoteles, etc.

Se atienden pedidos de la campaña.

San Jerónimo 596—Teléf. 110
11773 perm.

Aviso importante

El Almacen "San Martín"

de JAIME BATLLORI, 1.a Junta y 9 de Julio, que tanto se ha distinguido siempre por la calidad insuperable de sus artículos hace saber a su numerosa clientela y al público en general, que se ha trasladado al local del antiguo almacén de

CINGOLANI Hnos.

situado en calle Belgrano y Santiago del Estero, en donde encontrarán todo lo perteneciente al ramo; de primera calidad y a precios sin competencia.

Se recomienda que antes de hacer sus compras pidan precios por teléfono número 710. 12142 pts.

80.000

JUGADA DEL 20 DE JUNIO

"LA CONFIANZA"

DE

JULIO HUBER

MENDOZA 135-137—TELEFONO 397
SANTA FE

D'ARC HOTEL

Grandes comodidades para familias
FERRE Y JOURDAN
Av. de Mayo 984—U. T. 3184, Libertad
Sucursal: AVENIDA PENSION

Cochería "SANTA FE"

— DE —

Alfonso Jimenez

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más moderno

Cajones de todas clases y precios

Servicio especial para casamientos y bautismos
Carruajes para paseos — Precios módicos

CALLE 4 DE ENERO 324
TELEFONO 477 SANTA FE

ACEITES

A su único representante: Almacén de la Bola de Oro. San Martín 651, esquina Salta. Teléfono 187.

Exija Vd. estas tres marcas: Galán (finísimo), botella 1 litro, $ 1.80; El Valenciano (inmejorable), botella 1 litro, $ 1.40; Especial, el litro $ 1.10.

Para hoteles, restaurants, casas de pensión, colegios, etc., etc., recomiendo mi aceite de cocina especial, de pesos 1.10 el litro; probadlo y os convenceréis. Castor Galán. Santa Fe.

Alto ahí

Salvador de la humanidad doliente

Consultadme o escribidme y todo cambiará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandono, desuniones, matrimonios, etc. Adivino por las cartas, curo daños. Talismanes para dicha, juego, amor y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.

Consultas todos los días, desde las 8 de la mañana a las 8 de la noche, también domingos.

Calle Rosario 14, entre 4 de Enero y 1.o de Mayo—Santa Fe
Pte.

¡OJO!

LA PRIMER CASA EN SANTA FE

Compro toda clase de ropa usada y lana, se paga buen precio y con reserva, se va a domicilio; avisen por carta o por teléfono número 507, Rivadavia 346. Al lado del acreditado almacén Rivadavia.

Se desea comprar un piano usado

Farmacia del Aguila

— DE —

DALMIRO L. VIDELA

FARMACEUTICO

Casa fundada en el año 1898

La farmacia más surtida en drogas extranjeras de purísima calidad.

PRESERVESE DE LOS SABAÑONES usando el sansol una o dos veces y se curará completamente

"Belleza de las Hadas", única y verdadera preparación de resultados positivos para combatir los desperfectos de la tez.—Perfumería, gran surtido, garantizando su legitimidad.

Precios corrientes para el mes de junio

Jarabe yodotánico "Aguila"	$ 1.40	Solución Pautauberge	" 2.[illegible]
Id "San Roque" contra la tos	" 1.—	Elixir sonlecani al bivodurbg	" 3.[illegible]
Bálsamo milagroso "San Roque"	" 1.20	Magnesia calcinada Brune	" 0.[illegible]
Vino quinado "Aguila"	" 1.20	Magnesia calcinada Erba	" 1.—
Antiartrite Lacave	" 2.50		
Belleza de las Hadas	" 2.—	Píldoras del doctor Barbanda contra los dolores de la menstruación, el frasco	" 3.[illegible]
Píldoras Ross	" 0.70		
Hierro Bussado	" 3.40		

Las recetas se preparan con toda escrupulosidad, pudiendo los interesados presenciar las preparaciones, garantizando las drogas que en ellas se emplean.

Servicio nocturno permanente (San Martín y Rioja)

LA PRENSA DE B. AIRES Y LA DEL INTERIOR

Probablemente, los colegas que dirigen la campaña de solidaridad periodística en la lucha por la libertad de imprenta, no han advertido una grave omisión que por ser tal y suponerla desde ya involuntaria, nos permitimos hacerla observar aunque algo tarde.

La prensa provinciana, por mil razones que no es necesario recordar, por sabidas, a los colegas de la capital, realiza una obra sin duda inferior en cantidad y extensión por lo menos, cuando no en calidad intrínseca, a la que ellos llevan a cabo, pero no por eso menos útil y meritoria.

No necesitamos apelar a la historia luminosa del periodismo de tierra adentro para demostrarlo.

Más aún: cuando en Buenos Aires la libertad de imprenta lleva muchos lustros de consolidación, en provincias aún se sufre sin cesar la coacción violenta o solapada que hace de cada periodista una víctima.

Ese anónimo que constituye el poder enorme de la redacción de un diario, y que por hábito ya se ha hecho carne en la conciencia pública porteña, salvaguardando las personas que vuelcan su pensamiento sobre las páginas de "La Prensa" o "La Nación", no existe ni puede existir en la prensa de las pequeñas ciudades de provincias, y editar en ellas diario y escribirlo, significa sufrir todo género de vejámenes, a poco que se aspire a la verdad.

El periodista en provincias, cuando sirve de escabel para levantarse, no merece gratitud del levantado; pero, en cambio, cuando trasunta las protestas del llano, merece tan sólo vituperios cuando no calumnias e insidias.

Entretanto, en otro orden de cosas menos ideológico y sentimental, en el orden de lo tangible y prosaico, no es menos penosa la existencia del periodismo provinciano.

El tren rápido que trae en el día el gran diario porteño, resta campo al diario forzosamente chico del terruño, con sus grandes recursos informativos.

El aviso en provincias, apenas paga el papel que ocupa y, por ende, todo contribuye a que la empresa periodística y el oficio de la pluma, sean en verdad un plano inferior del periodismo nacional, donde brega a brazo partido, la que también podría llamarse clase proletaria de la prensa argentina.

Todas esas circunstancias que al correr de la pluma recordamos, son harto conocidas por los distinguidos colegas de la ciudad metrópoli. Sin embargo, no se nos tuvo en cuenta en el gran conflicto reciente, como si no interesara por igual a toda la prensa de la república.

Reconocemos, como dijimos al principio, todo género de superioridades en la prensa de la capital; más todavía, creemos que es la más apta y digna para representar al periodismo argentino; pero frente a las ciento cincuenta publicaciones del distrito federal, hay cuatrocientas en el interior que pueden y deben ser oídas.

No reprochamos, sino, simplemente, consignamos un hecho que, aún siendo fruto posiblemente de omisión muy explicable, merece ser advertido.

Para ingrato complemento del suceso, ha pasado algo que, sin duda alguna, tampoco puede haber sido autorizado por nuestros colegas dirigentes de la campaña pro libertad de imprenta, pero que nosotros hemos debido de sufrir. Nos referimos a los reclutadores de operarios.

Por los principales centros urbanos del país han girado emisarios de las empresas editoras de Buenos Aires, que han puesto en juego todos los ardides imaginables para sacar de los talleres locales obreros para reemplazar a sus huelguistas.

Se les ha ofrecido sueldos y anticipos tentadores que, indudablemente, no puede ni podrá en muchos años pagar ningún editor de provincias, hasta conseguir que abandonaran la máquina o las cajas, sin preocuparse, ¡por supuesto!, de los intereses que con sus reducciones lesionaban.

Eso ha pasado y sigue ocurriendo. Claro es que ni el señor Paz, ni el señor Mitre, ni el señor Cortejarena, ni oficialmente la institución por ellos presidida, han autorizado semejantes procedimientos contra las empresas del interior, pero esto, sumado al olvido antes aludido, alcanza cierto significado ético que afecta la solidaridad indispensable al periodismo nacional.

El estado en que se tiene a los presos

La carta que publicamos ayer del médico de la cárcel, doctor Yost, es un precioso documento que pone a las claras el estado calamitoso en que se tiene a los presos. Muchas veces nos hemos ocupado nosotros de ese estado, pero siempre con resultados negativos. Los poderes de la provincia no se preocupan lo más mínimo por que la cárcel sea lo que debe ser, en el concepto humanista de la constitución y en el de la ciencia moderna.

Seiscientos cincuenta presos viven en la cárcel pública, hacinados, en condiciones antihigiénicas, en asquerosa promiscuidad, como seres condenados a no vivir, como bestias. 650 presos en una cárcel que apenas si tiene capacidad para menos de la mitad, implica un crimen. En tales condiciones, es de suponer que tienen que dormir de dos en dos, o de tres en tres, en pabellones viejos, amenazando ruina, hediondos, insoportables. La atmósfera que durante la noche ha de formarse en esos tristes aposentos, hay que imaginarla densa, irrespirable, asfixiante, deletérea. Las enfermedades en ese amontonamiento de criaturas, dolorosa carne de presidio, tienen cómo prender, arraigar y desarrollarse. En menos de una semana han enfermado de grippe, 220 presos, cerca de la mitad de la población. Pero estos enfermos tienen que continuar en los pabellones casi olientes de la cárcel, pues como dice en su carta el doctor Yost, la sala habilitada para ellos en el Hospital de Caridad, no tiene el suficiente número de camas. De consiguiente, los infelices enfermos deben morir por hallarse presos y como presos mueren, en efecto. Además, la dirección de la cárcel sólo dispone de ciento cincuenta pesos mensuales para el suministro de medicamentos, cantidad irrisoria para combatir con éxito regular una epidemia cualquiera.

Ah, todo cuanto se diga de la cárcel de la segunda provincia argentina, es poco; todo cuanto se argumente en su contra significa un triste y pálido reflejo, comparado con la realidad. De 650 presos que se hallan asilados actualmente, hay, como hemos dicho, 220 enfermos de grippe y varios tuberculosos. La cárcel, pues, es un contagio o un foco de infección que perjudica a la salud pública, aun cuando los poderes públicos opinen lo contrario. Cada preso que recobra la libertad es un vehículo viviente de enfermedades terribles. Pero, aun cuando así no fuera, por humanidad al menos, debiera colocarse en condiciones relativamente habitables el establecimiento carcelario, donde van hombres de todas las categorías, hombres que son profesionales del delito y hombres también que en un mal cuarto de hora de su vida, tuvieron la debilidad de delinquir.

La responsabilidad que pesa sobre los poderes de la provincia, es absoluta. El gobierno parece como que tuviera el alma endurecida, y la tiene sin duda, cuanto que no procura remediar tanto dolor, tanta desgracia, tanto infortunio. La cárcel pública debe asilar los presos necesarios, de acuerdo con la letra muy humana de la constitución; y si es un edificio ruinoso, incapaz de albergar a los delincuentes, debe construirse uno que reuna esas imprescindibles condiciones. Esto es lo urgente y lo justo.

En la cárcel pública se está desarrollando a estas horas una grave epidemia gripal y asimismo, crece y se desarrolla la tuberculosis. Denunciamos esta calamidad a la vindicta pública, para condenación de los culpables, y pedimos que esa calamidad se combata por los medios que los poderes de la provincia tienen a su alcance.

Cómo se administra los dineros públicos

Hace algún tiempo, la cámara de diputados de la provincia, sancionó un proyecto de ley concediendo una prórroga para el pago de las patentes comerciales sin multa, hasta el 15 del entrante mes de julio. Inmediatamente de aprobado ese proyecto, pasó a la cámara de senadores para su sanción definitiva, y con justa razón se esperaba el voto afirmativo de esta cámara en la primera sesión que celebrara.

Ante ese criterio de las cámaras, era natural que el ejecutivo esperara el voto del senado para proceder o no por la vía de apremio contra los deudores de ese impuesto, pero no lo entendió así el señor Gandolla, genio de la perturbación económica del actual gobierno, y sin consideración a nadie, inició centenares y miles de ejecuciones contra los deudores por el referido impuesto, publicándose en las columnas de un colega largas listas de contribuyentes atrasados en el pago.

Y a sangre y fuego se iniciaron los apremios, cobrando multas arbitrarias por concepto de gastos, y cometiendo muchas irregularidades administrativas que ahora provocarán millares de reclamos, pues ayer sancionó el senado, convirtiéndolo en ley, el referido proyecto disponiendo que el plazo para el pago sin multa de patentes y contribución directa de años atrasados, sea prorrogado hasta el 15 del entrante mes de julio, debiendo las receptorías devolver lo que hubieren cobrado por concepto de multa y gastos.

Consecuencias:

La provincia pierde una considerable suma de dinero gastado en publicaciones periodísticas, en diligencias y trámites en los apremios, y en comisiones, giros, etc.

El Boletín Oficial, no sirve siquiera para hacer en él las publicaciones oficiales en beneficio del Estado y del contribuyente.

El Ejecutivo queda corrido por el ridículo y la capacidad de su genio económicofiscal como palo de gallinero.

¡Así se procede con los dineros públicos cuando Gandolla inspira los actos administrativos!

Proceso Castagnetti

Han continuado en el juzgado de instrucción a cargo del doctor Bonazzola las diligencias del sumario que se instruye con motivo de la pérdida del expediente del sonado proceso Castagnetti.

Ayer prestó declaración el alcaide de la cárcel y se debió realizar un careo entre el doctor Cipriano Arteaga y otro testigo, diligencia que no se pudo llenar porque uno de los citados se negó a concurrir a la citación que se le hizo.

Mañana será llevado por la fuerza pública.

METEOROLOGICAS

Si Martín Gil posara su mirada sobre estas líneas, sonreiría picarescamente, pues hace tiempo que él ha dicho lo que por ellas ha de traslucirse aunque con mucha menos acrimonia que la puesta por Martín Gil en su crítica a la oficina meteorológica nacional, hemos de repetir nosotros su juicio: la oficina meteorológica tiene resortes flojos y no presta los servicios que ya debe al país.

El informe diario sobre probabilidad meteorológica es deficientísimo a tal punto que nadie ya hace caso de sus predicciones.

Ayer, por ejemplo, decía así: "para hoy, tiempo probable: bueno con temperatura en ascenso". En efecto, tuvimos un día... perro.

Eso es lo común. Para esta zona, por lo menos, es raro el acierto de la oficina Meteoro.

Dicen que para la capital federal es un oráculo. Para los porteños será así, pero para el resto de los habitantes del país, es un cuento.

Sin embargo, sería deseable que a todos los que sostenemos el presupuesto de esa oficina pública, se nos tratara con igual atención y no a ojo de buen cubero.

La eterna renovación

El ministro de hacienda de la nación, ha conseguido que se le renueven a 180 días, varias letras que vencían en esta semana, por valor de doce millones y pico de pesos.

La verdad que esta innovación financiera, que ha introducido en las prácticas administrativas el gobierno radical, resulta una cómoda manera de gobernar, y también una cómoda manera de no pagar a nadie.

LA PROFESION DE INGENIERO

Defensa del proyecto del ejecutivo provincial

Suscripto por varios profesionales ingenieros y agrimensores, hemos recibido el alegato que sigue en defensa del proyecto del ejecutivo provincial, reglamentando la profesión de ingeniero.

Dice así:

Santa Fe, Junio 14 de 1919. — Señor Director del diario "Santa Fe".

Los profesionales Ingenieros Civiles y Agrimensores nacionales y provinciales que firmamos al pie de esta nota, reunidos en asamblea, hemos resuelto solicitar un lugar en las columnas de la prensa local, para hacer llegar por su intermedio a cuantas personas se interesen, nuestras vistas sobre el decreto que con fecha Mayo 16 pasado dió el P. E. de la provincia, reglamentando el ejercicio de las profesiones de Ingeniero Arquitecto y Agrimensor.

No necesita por cierto nuestra causa, para ser defendida, que maticemos la argumentación con adjetivos procaces; hacemos la defensa de nuestros derechos y la reivindicación de aquellos de que fuimos despojados, en forma amplia, culta y serena.

Antes de entrar en materia, hemos de hacer una aclaración oportuna, mejor dicho, hemos de desvirtuar el alcance político que insidiosamente quiere darse a esta reglamentación; la finalidad que persigue tal procedimiento, es clara: mezcla una vieja aspiración de nuestro gremio, con cuestiones accidentales de política. Si no bastara para desvirtuar tal versión, el hecho público y notorio de que en nuestro gremio como en otro cualquiera, militamos hombres de todos los matices políticos, citaríamos la nota que con fecha 9 del corriente ha dirigido el Centro Nacional de Ingenieros al señor Gobernador de la Provincia, en la que manifiesta la complacencia con que ven sus asociados, el decreto reglamentario de las profesiones de Ingeniero, Arquitecto y Agrimensor, dado con fecha Mayo 16 pasado. Cabe hacer notar que aquel Centro representa a más de 600 socios activos, todos ellos Ingenieros de diversas especialidades, arquitectos y agrimensores, más un núcleo de unos 70 socios aspirantes, compuestos por alumnos de las facultades nacionales de ingeniería.

El Centro de Ingenieros de Rosario, se ha dirigido en igual sentido al P. E. de la Provincia.

Preguntamos ahora: ¿es posible que también el Centro Nacional de Ingenieros con asiento en la Capital Federal haya sido movido, como se nos acusa a los de Rosario y Santa Fe, por causas políticas? ¿No muestra ese hecho de solidaridad profesional, que no han sido fines políticos los que perseguíamos y que tampoco pudo informar ese espíritu al P. E.?

¿No son acaso conocidas las gestiones que hace ya tiempo realiza el C. N. de Ingenieros ante las HH. CC. Legislativas para obtener una reglamentación nacional de la profesión?

Nosotros, unidos a los profesionales de Rosario, hemos presentado el año pasado a las HH. CC. de la Provincia un proyecto de ley reglamentando las profesiones de Ingeniero, Arquitecto y Agrimensor. Faltaría también en absoluto a la verdad quien pretendiera asegurar que este decreto no tiene precedente en el país.

Hablarán por nosotros: el decreto del P. E. de Mendoza del 8 de Marzo de 1918. En la provincia de Córdoba: la ley de 31 de Agosto de 1918 y decreto reglamentario de fecha Diciembre 13 del mismo año, juntamente con el decreto de Junio 21 de 1917; y finalmente en la provincia de Buenos Aires el decreto del P. E. de fecha Diciembre 14 de 1918, del que, sea dicho en honor a la verdad, es casi copia fiel el dado por el P. E. de nuestra provincia.

Se dice que el decreto lesiona derechos de los egresados de las Escuelas Industriales de la Nación, de los becados en el extranjero, y de los profesionales no revalidados.

Entendemos que los egresados de Escuelas Industriales de la Nación, tienen un título nacional que les marca su radio de acción (maestro mayor de obra), y que no puede ser desconocido ni lo será por ningún gobierno.

En cuanto a los becados en el extranjero hay ya precedente sentado en el orden nacional, y es el de no reconocer sus títulos sino previa reválida. Entendemos que este procedimiento es de estricta justicia: pues si el profesional hizo sus estudios en país extranjero, costeados con dineros del Estado, y sin tener después para con él, la más mínima obligación de prestar servicios, justo es que en retribución a los favores recibidos, dé una prueba de capacidad ante las facultades de su país, revalidando su título y contribuyendo, como contribuímos los profesionales nacionales, con una suma de dinero más o menos equivalente a lo que abonamos por derecho de matrícula y examen.

La reválida para los profesionales de Ingeniería es bien sencilla: consiste en la presentación de un proyecto que ha de ejecutarse en la Facultad y el pago de los derechos correspondientes. ¡Qué diríamos si como en medicina, se exigiera el examen de materia por materia!

En cuanto a la injusticia que se comete con los profesionales extranjeros que dieron ya muchas pruebas de su capacidad, pero que no revalidaron aún sus títulos, preguntamos: ¿En qué situación se encuentra el médico y farmacéutico sin título nacional, frente al egresado de nuestras facultades y escuelas? ¿Tienen acaso menos responsabilidades y derechos los que estudiaron la ciencia y la estabilidad de las construcciones que los profesionales que recetan y expenden recetas? ¿Por qué entonces protestar en forma tan airada contra una reglamentación de nuestras profesiones, cuando vemos muy natural y justo el mismo procedimiento aplicado a las de medicina y correlativas?

Se hace otra objeción al decreto del Poder Ejecutivo y es la siguiente: ¿Para qué abrir un nuevo registro, cuándo ya existe uno abierto desde 1892?

¿Para qué esa revisión inútil? Es cierto que hace tiempo está abierto ese registro, pero lo que no está probado es la inutilidad de uno nuevo.

Son conocidas por los profesionales las irregularidades habidas en la anotación de los títulos en el registro respectivo, y precisamente por eso, para subsanar errores, se ordena la formación de uno nuevo.

Podrían citarse muchos concretos sobre la forma irregular de inscripción y quien tuviere interés en conocerlos, podría solicitar en Obras Públicas la revisión del libro a que aludimos. Se trata de un libro público que puede ser revisado por quien lo desee.

Es también errónea la creencia de que el P. E. exigirá el pago de nuevos derechos a los profesionales; aquel que los hubiere ya pagado, tiene derecho a ser inscripto en el nuevo registro.

Creemos haber explicado suficientemente la justicia del decreto, y contribuido a la vez, a esclarecer un asunto de interés público.

Saludamos al señor Director con nuestra mayor consideración. — (Firmado): Manuel Argüelles, Enrique González, Alberto S. Monis, Horacio Covani, Alfonso Amoroso, A. Lapieza Cabral, Ricardo López Pascual, Carlos Ariotti, J. Lapieza Cabral, P. González Zimmermann, Aurelio Castro, Juan Küriger, Víctor Di Lucca, Víctor Spedalieri, Felipe Argento.